

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 631, de fecha 13 de Julio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 8026

Se acuerda conocer en carácter de urgente, conforme lo dispuesto en el artículo 24 letra r) de la Ley 19.175, la siguiente iniciativa contenida en ordinario N° 2783 de fecha 13 de julio de 2016 presentado por el Sr. Intendente Regional relativo a solicityud de priorización de iniciativas con cargo a línea de impacto regional del Fondo Social y Rehabilitación de Drogas 2016 ":

- “Equipamiento Tecnológico Radio Televisión Antena, para Difundir Buenas Practicas Comunitarias en la Región de Coquimbo”, presentado por la Organización Juvenil Independencia Cultural, por un monto de \$7.308.530.-
- “Encuentro Nacional de Profesores Rurales de Chile”, presentado por la Agrupación Nac. de profesoras y profesores rurales de Chile, por un monto de \$7.000.000.-

Se acuerda además conocer sobre la tabla fijada para la sesión ordinaria N° 631 el reconocimiento al Consejero Regional Sr. José Sulantay Silva por su invaluable aporte a la formación de la Selección Nacional de Fútbol de Chile, Bicampeona de América.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL